



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de septiembre de dos mil veinte

PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	BACOLOMBIA S.A. NIT: 890.903.938-8
DEMANDADO:	NATALIA PAEZ MONTOYA CC. 1.040.739.443
RADICADO:	05001 40 03 017 2020-00727 00
ASUNTO:	Expide certificación

En virtud a la anterior solicitud, y toda vez que se encuentra aportado el arancel judicial, se ordena expedir certificación del estado actual del proceso, solicitada por la demandada **NATALIA PAEZ MONTOYA C.C. 1.040.739.443.**

NOIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ

Angela Maria Montoya Alvarez
E mail Juzgado: cmpl17med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Juzgado Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Civil 17 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **633080a1350ca61256797da4a33ccdd879e81661233fe49da580fffc1a9c42de**
Documento generado en 27/09/2021 02:56:30 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>